

EL MOSQUITO MEXICANO.

Enraro pico, cuando no hay pudor

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

EXTERIOR

NUEVA-ORLEANS, 25 de Septiembre de 1841.—**TEXAS.**—*Ministro de Yucatán.*—El coronel Peraza, enviado de la nueva república de Yucatán, y su secretario, llegaron en la tarde del sábado pasado en el Gallatin, y salieron para Austin el día siguiente. Vinieron hasta Galveston en la goleta de guerra *Campechana*, y solo tardaron seis días en su travesía desde Sisal. Dicese que el coronel Peraza trae autorización para negociar con nuestro Gobierno un tratado de amistad y comercio, é igualmente para pedir que se faculte á nuestra marina para cooperar con las fuerzas federales contra el Gobierno central de México; y que en caso de que esto se conceda, está autorizado para garantir, bajo la fé de aquel Gobierno, que todos los gastos navales, mientras dure la lucha, serán satisfechos por el Gobierno de Yucatán, haciéndose además una indemnización equitativa por los daños que sufrieran los buques; y en prueba de la sinceridad de este compromiso, se añade que el referido ministro ha traído consigo 175,000 pesos.

Nuestros conciudadanos aguardan con ansia la resolución sobre el particular de nuestro Gobierno. Es bien sabido que en el gabinete hay uno ó dos individuos que están dispuestos á auxiliar á los federalistas del Sur de México; sobre esto han manifestado antes de ahora su opinion en ese sentido el juez Webb y el Dr. Archer, y creemos que el Sr. general Lamar se inclina á favor de la misma. Sin embargo, como el congreso no ha autorizado semejante medida, es dudoso si el presidente querrá tomar sobre sí la responsabilidad de acceder á las

proposiciones del enviado. Por otro lado, como la eleccion del nuevo congreso se ha concluido, y hay otras cuestiones importantes que exigirán su pronta reunion, puede ser que el presidente lo convoque algunas semanas antes del tiempo correspondiente para conseguir aquel fin. Para una gran mayoría de los ciudadanos de la república, será sin duda cosa muy grata ver á nuestra armada empleada en dicha empresa, con tal que pudiera hacerse sin ocasionarle gastos al país.

—La llegada á Tejas del ministro de Yucatán, de la cual hacemos mencion en otro artículo, ha sido causada por las noticias recibidas de los movimientos de Santa-Anna en México, por los cuales se deja ver claramente su intencion de marchar con un ejército contra la península; pues además se sabe que ha contratado dos bupues de vapor y otros menores de guerra, y se dice igualmente que en la Habana se está armando un bergantin para el servicio mexicano. Un caballero que acaba de llegar de Tejas nos ha dicho tambien que el comodoro Moore estaba preparando dos goletas tejanas, para interceptar dicho bergantin luego que saliera de la Habana.

—Parece que ya hay poca duda de que el general Houston será el siguiente presidente de Tejas, y el coronel Burleson, vice-presidente: las elecciones se han concluido y por lo que de ellas ha llegado á nuestra noticia hasta la fecha, Houston ha recibido 3,330 votos, y Burnet 173: á favor de Burleson han resultado 1,047 votos y 218 por Hunt.

—La gente de color en San Agustín y Nacogdoches causaba ya serios temores, y se habian formado compañías y adoptádose medidas activas de vigilancia para mantener los quietos.

—En Nueva-Orleans habia muchísima enfermedad, la cual algunos facultativos aseguraban ser la fiebre reinante, actualmente es de un carácter muy maligno y sumamente fatal. *[El Censor.]*

INTERIOR.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente provisional, se ha servido disponer, que á los negocios que se despachaban por este Ministerio, correspondientes al ramo de relaciones exteriores, se agreguen los que tocan á la gobernacion y que van anotados en la adjunta lista; igualmente previene S. E. que dicho ministerio se denomine, como expresa la marca que lleva esta comunicacion.

De órden de S. E. tengo el honor de participarlo á V. E. para su noticia y conocimiento, esperando que para la direccion de su correspondencia en lo sucesivo con el supremo Gobierno, dará las órdenes convenientes á fin de que se arregle á las circulares comunicadas anteriormente en distintas fechas por este mismo ministerio sobre el particular.

Dios y libertad. México, Octubre 18 de 1841.—G. Pedraza.—Exmo. Sr. gobernador del Departamento de.....

Negociados de gobernacion que corresponden á este Ministerio á mas de los de relaciones exteriores que hasta ahora ha despachado.

Congreso nacional.
Consejo de Gobierno.
Gobernadores de los departamentos.
Juntas departamentales.
Prefectos.

- Ayuntamientos.
- Propios y arbitrios municipales.
- Estadística y censo nacional.
- Division de territorio.
- Tranquilidad pública.
- Infracciones de Constitucion y leyes
- Naturalizacion de extranjeros.
- Policia de seguridad.
- Idem de aseo y ornato.
- Idem de salubridad.
- Milicia nacional.
- Alojamientos.
- Bagajes.
- Quejas y reclamaciones sobre medidas gubernativas.
- Libertad de imprenta.
- Impresiones del Gobierno.
- Periódico oficial.
- Ceremonial.
- Festividades nacionales.
- Reuniones patrióticas.
- Colonización.
- Archivo general.
- Límites.
- Juntas de sanidad.
- Hospitales.
- Hospicios.
- Epidemias.
- Vacuna.
- Casas de beneficencia.
- Montes de piedad.
- Desagüe de Huehuetoca.
- Puertos y caminos.
- Conserjería y obras de conservacion del palacio.
- Indiferente. Entendiéndose por tal, cualquier otro negocio de gobernacion que no se haya comprendido expresamente en esta lista.
- México 18 de Octubre de 1841.
- Ortiz Monasterio. (Cosmopolita.)

COMUNICADO.

Tula, Agosto 30 de 1841.

Señores editores del Mosquito.— Ya saben vdes. que soy opuesto á los específicos inventados para sacar dinero de los bobos, que creen que puede haberlos para todas las enfermedades, como v. g. las píldoras de Morison, pagando bien caro en muchos casos un menjurge que puede quitarles la vida en lugar de curarles el mal de que adolecen: Sin embargo, no hay regla sin excepcion y el que voy á referir á vdes. me adapta, porque ni es inventado para hacer dinero vendiéndolo, no es general para todos los males, ni puede correrse peligro de su uso; y antes bien podrán curarse los pobres que por su pobreza y circunstancias no pueden usar del mercurio, del gálico que ha

hecho tantos progresos entre la gente del campo donde no hay facultativos, ni medios para consultarlos y ponerse en cura.

Baste de proemio, y empezemos por lo historial del medicamento.

Mi amigo el Sr. cura de Tula, tiene una hermana de algo avanzada edad, que padecía mucho tiempo hace, una llaga cancerosa en un ojo, de cuyo mal fué declarada por incurable por varios facultativos de esa capital que la asistieron, entre ellos el médico Terán que le pronosticó que al cabo de tiempo le ocurriría una hemorragia y moriria. Padeció pues, muchos años y hace veinte y tantos dias que la hemorragia le sobrevino, y se vió en los umbrales de la muerte. En estas circunstancias llegó casualmente á manos de dicho Sr. cura un cuadernito que despues de haberse publicado en Goatemala, lo reimprimió en esa capital el Dr. D. José Flores, médico de fama, y al momento usó del específico que se dirá, y á los tres dias de tomarlo, hizo sus anunciados efectos de sudor y babeo con el que ya está casi buena.

Esto me ha movido á trasladar á vdes. con el fin de que lo inserten en su periódico el citado cuadernito omitiendo los prólogos que para el caso son inútiles. Va pues el Frontis

Específico nuevamente descubierto en el reino de Goatemala para la curacion radical del Cancro, y otros mas frecuentes. (Experimentado ya favorablemente en esta capital de México): su autor el Dr. D. José Flores del gremio y claustro de la Real Universidad de dicha Goatemala, su patria, Dese al público á espensas de un espíritu patriótico. Reimpreso con las licencias necesarias, en México en la imprenta de D. Felipe Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.

NOTA, "El padre predicador Fr. Ignacio Anelo, del convento de San Diego en esta capital, de edad de 61 años, tenia una úlcera cancerosa en medio de la lengua; y habiendo tomado sucesivamente hasta quince lagartijas, ha experimentado visible alivio. Lo mismo se cuenta de una india que tenia la cara llena de costros del mal de San Lázaro, con solo tres. Otros iguales sucesos han llegado á mis oidos; y aun uno se refiere del pueblo de Jalapa. En la hacienda de San Bartolomé, cuatro leguas distante de la ciudad de Valladolid, se me asegura por carta, que hay lagartijas idénticas hasta en el tamaño á las de San Cristóval Amatitan.

Sigue el prólogo que omito, y continúa diciendo.

"Breve noticia de las lagartijas del pueblo de San Cristóval Amatitan, del reino de Goatemala, con las que se cura radicalmente el cancro, y otras enfermedades.

"En los fecundos países de esta América, no solo encuentran los indios su alimento, vestido, muebles y cuanto necesitan para conservar la robusta salud que gozan; sino que entre las producciones naturales, hallan remedios tan simples, como eficaces, para curar enfermedades que hasta aquí se habian burlado del arte y sus mas sábios profesores. De suerte que si no nos desengañamos de aprender de estas gentes sencillas y procuráramos tratarlas con intimidad, descubriríamos específicos mas importantes que las disertaciones mas elocuentes, y que los descubrimientos mas curiosos de la Anatomía. Tal es el que voy á referir."

"D. José Ferrer, Catalan de nacion, y vecino de esta ciudad de Goatemala, habia mas de un año, que padecía una llaga cuncrosa en el lábio superior del lado derecho: Habiéndole comido ya mitad del carrillo, y pasando al lábio inferior del mismo lado, llegaba la llaga á la mandibula, de la que le habia derribado cuatro muelas, y de allí bajaba hasta la garganta. De suerte que el cirijano que le asistia, viendo que la carotida estaba próxima á ser corrompida, temia por instantes una emorragia mortal. El hedor, los bordes y los progresos de la llaga, manifestaban que esta enfermedad estaba en sus últimos períodos. Aunque en todo este tiempo se habian aplicado todos los auxilios del arte, no se habia sacado otro fruto que desengañar al paciente de aquellas esperanzas que hasta allí se habian hecho llevar con menos disgusto los diarios martirios de la curacion. Conociendo pues, que su fin se acercaba, determinó disponerse para morir, y se retiró á la iglesia de la Candelaria á consultar con el padre D. José de Elosa, su párroco, el negocio de su salvacion. ¿Quién habia de imaginar que en este buen sacerdote tenia la Providencia depositada, la medicina oportuna para el cancro de Ferrer? Conversaban cierta vez los dos, y entre varias especies refirióle el cura la siguiente notabilísima.

"Dijole, que siendo cura de San Juan Amatitan, fué á confesar á un fermo á San Cristóval, pueblo de su jurisdiccion. Con esta ocasion se le quejaron los alcaldes del lugar, que una india jóven, andaba de puerta en puerta por el pueblo, pidiendo limos-

na, teniendo vivo á su esposo. El párroco hizo que se la presentasen, junta con su marido. Preguntóle á este la causa de haber abandonado á su mujer, á que satisfizo prontamente: que por estar llena de bubas y de llagas. Efectivamente, la indizuela estaba ulcerada de pies á cabeza. Compadecido el cura, determinaba enviarla á Guatemala para que se curase; mas los alcaldes se opusieron, diciendo que no era precisa esta diligencia, porque en el pueblo tenian remedio con que curar aquella enfermedad. El cura instaba que hiciesen lo que mandaba; pero viendo á los indios tan satisfechos de la seguridad de su remedio y que se remitian á la prueba, quiso aguardar las resultas. Fueron estas tan prontas y favorables, que dentro de pocos dias le volvieron á presentar la indizuela enteramente sana. Admirado el cura, preguntó á los indios le revelasen aquel remedio tan eficaz y oportuno? A que francamente le satisficieron, que comiendo crudas ciertas *lagartijas* que se criaban en el pueblo, sanaban de las llagas y de las bubas: que ese era el remedio que le habian aplicado á la india, y el que ellos siempre habian usado para sanar de aquella enfermedad.

“Concluida esta conversacion, intentó el cura persuadir á Ferrer comiese las lagartijas de San Cristóval en el mismo método que los indios: añadiendo, que nada aventuraba en experimentar si la virtud de estos animalitos se extendia á sanar las llagas cancerosas. No es menester mucha eficacia para persuadir á un desaucaido á practicar diligencias que contempla favorables. La tentativa era fácil, nada peligrosa; y que podia contribuir mucho para su alivio. Se trajeron de San Cristóval Amatitan las lagartijas, comió tres segun el uso de los indios, y á los cinco dias sintió calor en todo el cuerpo con sudor copioso. A poco comenzó á arrojar una baba espesa, abundante y de color amarillo, y porque ya comenzaba á desaparecer el hedor, siguió comiendo otras cinco. Dentro de breves dias paró el babeo, y consecutivamente fueron viniendo las carnes buenas, quedando la llaga tan encarnada, que apenas se conocia alguna imperfeccion en la cara. D. Nicolás Verdugo, profesor de Cirujia, que lo habia asistido, y cuantos vieron corrompida no pequeña parte del rostro de Ferrer, no cesaban de admirar la pronta restitucion á su natural figura.

“Este suceso no podia menos que arrebatarse la atencion de todos, y con especialidad la de los facultativos: he procurado averiguar cuanto hay acer-

ca del uso del específico entre los indios, y del método con que se manejan para tomarlo, y he sacado de resulta las noticias siguientes.

(Concluirá.)

EL MOSQUITO.

MEXICO, OCTUBRE 22 DE 1841.

Tomamos de la Hesperia, núm. 163 el siguiente artículo que copiamos integro, por ser en nuestro juicio de sumo interés en la presente crisis de la república, por cuya feliz suerte toman esos señores tan vivo empeño como nosotros.

„Fecundo ha sido en grandes acontecimientos el mes de Septiembre, y una parte del actual; de aquellos acontecimientos que en medio de los tristes recuerdos que en pos de sí dejan por su peculiar carácter, hacen, no obstante, vislumbrar á nuestros ojos la dulce y consoladora idea de una paz á cuya sombra será dable echar los cimientos de un nuevo orden de cosas, que ofreciendo mejor porvenir, ponga fin á tanta ruina y desolacion.”

„Una guerra civil devora las entrañas de esta desgraciada nacion, desde los dias mismos en que debió afianzar para siempre su verdadera independencia y libertad: los trastornos y revueltas que, durante un largo período experimentan sus hijos, han resentido hasta los mas íntimos fundamentos de la sociedad; han puesto de manifiesto las varias dolencias que aquejan á este cuerpo político, y convencido á todos de la próxima disolucion que le amenaza, si con prudente y fuerte mano no se atajan los abusos, se entroniza de nuevo la moral pública, y si no se piensa en establecer un sistema uniforme y constante, que armonice los diferentes ramos de la administracion, y que regularice su marcha. Preguntamos ahora, ¿qué causas han contribuido tan poderosamente para la formacion de esta desagradable perspectiva? ¿Qué es lo que tanto mal encierra? ¿Por qué han sido hasta hoy inútiles los diversos ensayos practicados, los muchos esfuerzos hechos ya por unos, bien por otros de los que la casualidad ó el prestigio han elevado al poder de entre los partidos que se hacen tan cruda guerra? Por último, y en tal conflicto, ¿cuál fuera el medio de comenzar á extirpar de raiz tanta calamidad donde los recursos abundan, donde sobrar debe la experiencia, y en donde

hasta la naturaleza misma brinda con un suelo feraz á la par que con unos habitantes fáciles en amoldarse á las disposiciones de un justo Gobierno, y á las combinaciones de una sábia política? He aquí, á nuestra manera de entender, las importantes cuestiones ácia cuya solucion quisiéramos llamar la atencion de los buenos mexicanos, y especialmente el estudio de los que por su encumbrado puesto tienen hoy sobre sus hombros, es verdad, una muy pesada carga; pero carga que nos parece ahora mas llevadera que en otras ocasiones, si bien se estiman y aprecian los arbitrios que suministra una época de vida y accion, y en la que el fin no es otro, consultando el voto de los pueblos, que el positivo progreso.”

„Figúrasenos no encontrar el origen de los males que se deploran, precisamente en las faltas y desaciertos de tal ó cual administracion, tampoco en la conducta pública de ciertas y determinadas personas; quizá para los que conocen y hayan estudiado la índole y el carácter de las convulsiones que gravitan sobre este pais, no carecerá de fundamento la idea de que los amaños y arterias de hombres obcecados, han tenido una no pequeña parte en funestas y trascendentales medidas, no lo negamos, ni nos es posible juzgarlo como ageno y desnudo de toda probabilidad; pero el germen y causa primordial de tantos intereses contrapuestos, de tantos errores cometidos, creemos se hallan mas bien en parte de los elementos constitutivos de esta misma sociedad. Como quiera que sea, preciso es que esta lucha termine, y que se amalgamen y concilien las cosas que nos parecen mas heterogéneas, si ha de demostrarse algun dia que la revolucion comenzada ha tenido una tendencia y un influjo altamente sociales, y si ademas ha de inspirarse confianza de que á vueltas de los trastornos inseparables de esa misma revolucion, se habrán de proporcionar bienes de magnitud para la felicidad de este pais.”

„Constituido como parece estarlo ya el nuevo Gobierno, y descubierto que sea para todos el programa que se propone seguir, nos impondremos de sus actos, y de los juicios que sobre su conducta forme la prensa periódica, para con la calma é imparcialidad que conducen nuestras plumas, tener al corriente á nuestros lectores de cuanto favorable ó adverso produzca para los pueblos el cambio efectuado. Entre tanto nosotros, sin salir de la reserva conveniente á nuestra situacion y á nuestros propósitos, in-

dicaremos como hasta aquí, siempre que lo consideremos necesario, aquellas ideas que siendo del agrado de los hombres honrados de todas opiniones, puedan facilitar y apresurar el desarrollo favorable de la presente crisis.

No puede leerse sin indignacion el artículo que hoy insertamos, sobre las pretensiones de los gobernantes de Yucatán, con el Gobierno usurpador de Tejas. Pretexto tuvieron los revolucionarios de Yucatán y Tabasco para haberse separado de la union de México, por librarse de la torpe administracion del general Bustamante; pero jamas podrán tenerlo para ser ingratos y traidores con sus conciudadanos y hermanos, buscando contra estos el amparo de extrangeros que solo calculan el modo de hacer mal á nuestro pais despues de haberse alzado con ese vasto terreno que criminalmente disfrutaban por la imprudente hospitalidad que les dieron los mexicanos. Si la administracion anterior de México fué la causa de la independenciam de Yucatán y Tabasco, ¿cuál pueden hacer valer ahora para continuarla á la vez que la nacion ha logrado un feliz cambio politico en que derrocadas las cosas y personas que antes regian, se tiene fundadamente la lisonjera esperanza de que, representada la nacion por un nuevo Congreso ampliamente facultado, la reorganice dándole la forma de Gobierno que mas convenga á su felicidad? ¿Por qué Yucatán y Tabasco llevan adelante su separacion de México, cuando es de esperarse sean cumplidos los deseos de la nacion tan enérgicamente manifestados en esta vez? Si los Departamentos todos de la república deseaban la caida del anterior Gobierno, y que la nacion se reorganizara por medio de un congreso extraordinario, lo grado lo uno y próximo lo otro á realizarse, ¿á qué es obstinarse Yucatán y Tabasco en su independenciam, contrariando la voluntad de la mayoría de la nacion y preparando armas contra ella, pidiéndolas con insolencia al enemigo extrangero? Nosotros no hallamos otra razón para tan desnaturalizada y punible conducta, que la tristisima de que la anarquía por una parte y la ambicion por otra han fijado su asiento en esos Departamentos, cuyos anarquistas no pueden prever que acaso serán presa del extrangero por medio de las redes que ellos mismos se tienden sin conocerlo.

Mas es de esperarse que á la vez que tales pretensiones hay por parte de Yucatán con los tejanos, cuyo con-

ductor es el desnaturalizado mexicano Peraza, el Gobierno de México apurará los recursos, revistiéndose de energía para someter á esos revolucionarios al orden y á las soberanas disposiciones de la nacion que han desconocido.

COBRE.

Hay usurero que cambia el peso fuerte con uno y medio real de premio. Es esta mucha desmoralizacion, que acaso consiste en la libertad de conciencia y en la excesiva cantidad circulante del cobre, cuya especulacion no dejan los falsificadores de moneda, quienes en esta última revolucion aprovecharon el tiempo en la falsificacion, por la seguridad con que contaban de no ser descubiertos y perseguidos. ¿Y qué ya se acabó aquel entusiasmo que hubo poco tiempo hace para la amortizacion del cobre?

Dice el Cosmopolita del dia 20 del actual lo siguiente:

„La revolucion de Jalisco hecha en favor de la federacion, á causa de la circular del Sr. Almonte, ha terminado: los pronunciados conocieron la perfidia, y el que hacia de caudillo execrando la maldad de los Picalugas, se ha puesto á las órdenes del Gobierno. En Guadalajara queda restablecido el orden.”

Incálculables son los males que pudieron haber sobrevenido á la república y particularmente á esta capital, por el imprudentísimo, temerario y degradante paso de los que sin haber consultado la voluntad nacional, ni la destreza para tan amenazante intriga, gritaron federacion á una turba de muchachos y de bandidos. La fortuna fué que la Providencia vela sobre el pais.

Hoy presentamos á nuestros suscritores un artículo de *lagartijas*. No serán mal plato para quien tenga necesidad de ellas. Nos ha movido á su insercion, no solamente el feliz resultado de los casos prácticos que en él refiere nuestro corresponsal, sino el sincero deseo de que llegando á noticia de las personas que padecen canceros rebeldes é incurables por otros medios, hagan la prueba con el propuesto de las *lagartijas*, pues nada arriesgan con la experiencia, y si llevan la probabilidad de libertarse del mal.

Se anuncia en el Cosmopolita del dia 16 del corriente, que el general Paredes va á imprimir la distribucion de los caudales que invirtió en esta

campana, para la regeneracion politica de la república. Si así fuere, mucho será el honor que se haga el general Paredes con un manejo tan puro y franco. Ojalá y sigan tan noble ejemplo los que manejan caudales de la nacion, sin haberle dado, hasta el dia, cuenta de ellos. Dice tambien el citado Cosmopolita, „que no ha querido aceptar la banda de general de division, haciendo este sencillo razonamiento: *Si mis trabajos son útiles á la república, estoy bien recompensado: si no lo son, de nada me sirve la divisa, todo lo deseo para mi patria, para mi el placer de contribuir á su dicha.*” ¡Qué noble razonamiento, y que vergonzoso reproche para los que sin el menor merecimiento han recibido bandas y otros grados militares en el mes próximo pasado!

Ya que el Sr. D. José Urrea ha vuelto á la paz y union de sus conciudadanos, y á gozar de su empleo de general, segun se asegura, en virtud del cambio político que ha logrado la nacion, entendemos que seria bien empleado en servicio de ella, destinándolo á la guerra contra Tejas, por ser gefe que reúne los conocimientos que á otros faltan en aquel terreno.

La causa de los ladrones y asesinos del español *Mauriño*, deberá terminar pronto por el empeño que se nos asegura tiene el señor ministro del ramo, de que sea satisfecha la vindicta pública.

A última hora.

Se nos acaba de decir que ya corre impreso, por el general Paredes, la distribucion, que arriba anunciamos, de los caudales que manejó.

ANUNCIOS.

Manuel Alcalde ha trasladado su TALLER DE SASTRERIA á la calle de los Bajos de San Agustin, letra C, donde se ofrece de nuevo á la disposicion del público, lo mismo que en su casa, calle 2.ª de la Monterilla núm. 7.

Se vende en esta imprenta al precio de 2 rs. el Arancel vigente de derechos parroquiales que tanto repugnan algunos señores curas, cobrando *ad libitum* dichos derechos.

MEXICO:—1841.

Impreso por Eduardo Novoa.